



Bucaramanga, 09 MAY 2018



Señor (a)
JAIRO RICARDO URIBE PALACIO
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el Oficio 4308 del 25 de abril de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 580006246

Envío: YG190406526CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
JAIRÓ RICARDO URIBE PALACIO/
ALCALDÍA - MARTHA JUDITH
Dirección: CALLE 28 #24-39 APTO
301 BARRIO ALARCON

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 580002492

Fecha Admisión:
26/04/2018 10:54:05

No. de transacción: 20180426105405
No. de Recibo: 20180426105405

-30-

ucaramanga, Abril 25 del 2018

Señor:
AIRO RICARDO URIBE PALACIO
Calle 28 No 24-39 Apto 301
Barrio Alarcon
Bucaramanga



Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 4308
Fecha: abril 25, 2018, 1:36 p.m.
Dependencia: Personería Deleg para
Serie: PROTECCIÓN A LOS DERECHOS
Anexos: NO



**ASUNTO: CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES ASESORIA
PSICOLOGICA RAD. INT. 2510-18.**

De manera comedida y por medio de la presente, esta Delegada para la
Defensa del Menor la Mujer y la Familia, ubicada en la Personería del 4 piso
de la Alcaldía de Bucaramanga fase II, se permite informarle que de acuerdo
a la solicitud de acompañamiento Psicológico individual, se han agendado
las citas para las siguientes fechas:

- Mayo 09 del 2018 a las 8:30 am
- Mayo 10 del 2018 a las 8:30 am
- Mayo 11 del 2018 a las 8:30 am
- Mayo 15 del 2018 a las 8:30 am

Cordialmente.

JENNY PAOLA CARREÑO ORTEGA
Personera Delegada para la Defensa
Del Menor, la Mujer y la Familia
Proyectó: Psic. Magnolia Herreño Tamayo
Rad. 2510-18

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarta
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 -
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

472

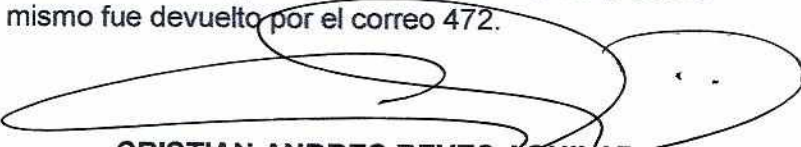
Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
Dirección Errada	Rehusado	No Reclamado
No Reside	Cerrado	No Contactado
	Fallecido	Apartado Clausurado
	Fuerza Mayor	

Fecha 1: 27/04/18	Fecha 2: DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:
C.C. Mon Alexander Monique	C.C.
Centro de Distribución: No. 1.095.916.201	Centro de Distribución:
Observaciones: FACHA DA	Observaciones: UEMA

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 09 MAY 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 d el C.C.A., para notificar a **JAIRO RICARDO URIBE PALACIO**, toda vez el mismo fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General,


CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

 **PERSONERIA DE BUCARAMANGA**
RECIBIDA
02 MAY 2013 Hora _____
Jo. Radicacion _____
Fm. Recibido _____